

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 112

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216122101942 ALEXANDER BULLA SANCHEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214219427271 12/14/2021
FIRMADO POR:	MARIA JOHANNA CUELLAR RAMOS ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214219427271**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA 



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219427271

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2021

Señor(a)

BULLA

Alexander Bulla Sanchez
Calle 100 46 A 07

Email: xanderante@hotmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Numero
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1	16 DIC 2021	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	JHON HERRERA	Nombre del distribuidor	
Tiro de Distribución	1.023.670	Tiro de Distribución	
Observaciones	Tienda Olimpia #45-81 PISO CB 47A	Observaciones	

REF: RESPUESTA RADICADO 20216122101942

Respetado señor (a) **BULLA** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, respecto de la solicitud de Revocatoria Directa por el (los) comparendo(s) No.11001000000027613757 de 09/07/2020 se informa que por ser un tema de competencia del Grupo de Revocatorias de esta entidad se remitió a dicho grupo a fin para que se estudie la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

dy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Mecánica generada en 14/12/2021 07:33 PM

Dr. María Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARIA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219427271

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



NOTIFICACION ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000027613757

Fecha de Imposición 08 de septiembre de 2020

Respetado(a) señor(a) **BULLA**

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de artículo 35 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto por cuanto el vehículo con placa IMW0981 se estacionó en la vía pública en la zona de la infracción 112.



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Codigo Infracción C 02 Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infracción
07 de septiembre de 2020
09:31:57

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 44 CR 53 TEUSAQUILLO

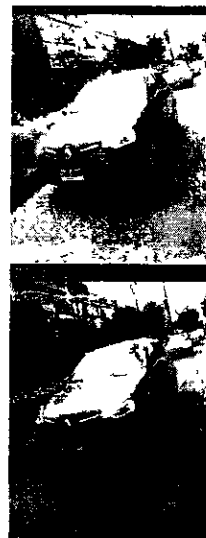
OBSERVACIONES

Al no haberse cumplido con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 769 de 2002, se impuso la orden de comparendo.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Nombre ALEXANDER BULLA SANCHEZ BULLA SANCHEZ	Tipo y No. Identificación CC 79744556	Placa IMW098
Dirección CRA 113C # 143A 20 INT 6 AP 223	BOGOTÁ Bogotá D.C.	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación	

Dirección



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020.
Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio."

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co